

POLE

UP

REGLAMENTO

— 2024 —

En un contexto de constante crecimiento del *pole dance*, el POLE UP 2024, en adelante el "Torneo", surge como una nueva experiencia en competencias dentro de la disciplina. Te invitamos a participar de esta quinta edición 2024, en la que podrás mostrar todo tu talento dentro de dos grandes alternativas: *ART* y *HIGH HEELS*. Con reglas simples y claras, una organización distintiva, en un marco de absoluta transparencia y bajo la mirada de un jurado compuesto por referentes de gran reconocimiento dentro de la disciplina que han apoyado al POLE UP eligiéndolo como escenario de competencia en ediciones anteriores, extendemos el presente REGLAMENTO del Torneo, en adelante el "Reglamento".

1. OBJETIVO DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento tiene como objetivo establecer las pautas de mayor relevancia que regirán la inscripción, preselección, instancia final y premiación del Torneo. Su temprana publicación responde al deseo de que todos los interesados cuenten con el tiempo suficiente para preparar su participación. Prioriza, en este sentido, el contenido de mayor relevancia a tal fin: información respecto de categorías, sub-categorías, preselección, requisitos para la participación, puntajes y todo aquello que el participante necesita conocer para acondicionar su entrenamiento en miras al Torneo.

Los participantes e interesados podrán comunicarse a través de los canales de contacto para evacuar dudas e incertidumbres, y serán informados en prudente tiempo y forma de las especificaciones complementarias a lo dispuesto en el presente Reglamento.

2. CANALES DE CONTACTO

Los participantes e interesados podrán acceder a todas las noticias y novedades del Torneo a través de las redes sociales oficiales, www.instagram.com/pole.up.tournament y www.facebook.com/poleuptournament, así como también a través de la página web oficial, www.poleup.com.ar. Podrán comunicarse en forma privada a través de los servicios de mensajería de Instagram, a través del servicio de mensajería de la página web o enviando un correo electrónico a info@poleup.com.ar.

3. LUGAR Y FECHA

El Torneo tendrá lugar en el *Teatro del Globo*, situado en Marcelo Torcuato de Alvear 1155, en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, República Argentina, el **22 de junio de 2024**.

4. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Puede participar del Torneo toda persona mayor de 12 años en la categoría *Art* y mayor de 18 años en la categoría *High Heels*, sin distinción de nacionalidad ni género, que cumpla con las directivas dispuestas en el presente Reglamento.

Una misma persona puede participar en más de una categoría.

No podrán participar personas que no se encuentren médicamente aptas para realizar la actividad.

5. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO Y DE LOS POLES

Los *poles* sobre los cuales se realizarán las presentaciones en el escenario del Torneo tendrán 45 mm. de diámetro y 4 m. de altura.



Serán dos: ubicados a una distancia de 4 metros entre sí.

Para la categoría **Art**, el *pole* estático estará ubicado a la izquierda y el giratorio a la derecha desde la óptica del público.

Para las sub-categorías **Pole Up** (*Art* y *High Heels*) se podrán elegir usar en giratorio el de la izquierda, el de la derecha, ambos o ninguno.

Para la categoría **High Heels** los dos poles serán estáticos, pudiendo elegir si el de la derecha es giratorio.

6. CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORÍAS

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA
	AMATEUR SUB 18 PRO MASTER ÉLITE POLE UP
	AMATEUR PRO ÉLITE POLE UP

Las sub-categorías pueden ser mixtas. Si de la preselección surgieran sub-categorías que no fueran lo suficientemente homogéneas, tales podrán ser subdivididas en otras que cumplan con niveles de homogeneidad suficientes. Si al finalizar las inscripciones alguna sub-categoría contara con menos de 3 inscriptos, tal sub-categoría no formará parte de la final y se devolverá el dinero de la inscripción a los atletas.

6.1 CATEGORÍAS

ART

Dentro de la categoría *Art* se buscará que los competidores demuestren sus habilidades técnicas en conjunto con sus habilidades artísticas (expresión, interpretación, danza, teatralidad, conexión con el público, puesta en escena).

HIGH HEELS

Dentro de la categoría *High Heels* se buscará que los competidores demuestren sus habilidades técnicas en conjunto con sus habilidades artísticas dentro del estilo de la disciplina (con elementos de floorwork, basework, danza, interpretación, conexión con el público, puesta en escena), a ser ejecutados con zapatos de taco alto.

6.2 SUB-CATEGORÍAS

AMATEUR

Los competidores del nivel Amateur serán todos aquellos que cuenten con un nivel técnico suficiente para ejecutar trucos y transiciones de **dificultad moderada** en conjunto con los elementos propios de su categoría (*Art o High Heels*).

PRO

Los competidores del nivel Pro serán todos aquellos que cuenten con un nivel técnico suficiente para ejecutar trucos y transiciones de **dificultad intermedia** en conjunto con los elementos propios de su categoría (*Art o High Heels*).

ELITE

Los competidores del nivel Elite serán todos aquellos que cuenten con un nivel técnico suficiente para ejecutar trucos y transiciones de **dificultad avanzada** en conjunto con los elementos propios de su categoría (*Art o High Heels*).

MASTER

Los competidores de la sub-categoría *Master* serán todos aquellos mayores de 40 años de edad (a la fecha del Torneo) que elijan la sub-categoría y que cuenten con un nivel homogéneo al resto de los competidores de la sub-categoría en conjunto con los elementos propios de su categoría.

SUB-18

Los competidores de la sub-categoría *Sub-18* serán todos aquellos comprendidos entre los 12 y 17 años de edad (a la fecha del Torneo) que cuenten con un nivel homogéneo al resto de los competidores de la sub-categoría en conjunto con los elementos propios de su categoría.

POLE UP

Esta sub-categoría tiene la particularidad de que no cuenta con obligatorios. El tiempo de contacto con el pole es libre, al igual que el uso del giratorio, la cantidad de participantes y el uso de recursos escénicos.

El objetivo de esta sub-categoría es que puedan desplegar toda su creatividad como artistas, aprovechando los recursos que ofrecemos como torneo. Contamos con un escenario de grandes dimensiones y una pantalla que puede ser usada de diferentes maneras, y todos los elementos que quieran incorporar, siempre que estén permitidos, como lo dice el punto 10 del presente reglamento.

7. ASPECTOS OBLIGATORIOS DE LAS PRESENTACIONES

7.1 DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

De acuerdo a la sub-categoría en la que el competidor se encuentre inscripto, deberá ajustarse a los siguientes parámetros de duración de su presentación:

SUB-CATEGORÍA	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO
Amateur y Sub-18	2:45 minutos	3:00 minutos
Pro y Master	3:15 minutos	3:30 minutos
Élite	3:45 minutos	4:00 minutos
Pole Up	4:00 minutos	5:00 minutos

No será juzgado ningún movimiento que se ejecute por fuera del tiempo máximo permitido de acuerdo a la sub-categoría del competidor.

7.2 CONTACTO CON EL POLE

El competidor, durante su presentación, deberá cumplir con un **tiempo mínimo de contacto con el pole** (fijo y/o giratorio, indistintamente), que será distinto para cada una de las sub-categorías y proporcional al tiempo requerido para sus presentaciones. El tiempo mínimo de contacto con el *pole* para cada una de las sub-categorías será el siguiente:

SUB-CATEGORÍA	TIEMPO MÍNIMO DE CONTACTO CON EL POLE
Amateur y Sub-18	1:45 minutos
Pro y Master	2:00 minutos
Élite	2:30 minutos
Pole Up	Sin mínimo

Se contará como tiempo de contacto con el *pole* todo aquel en el que el competidor tome el *pole* (con cualquier parte del cuerpo) o lo utilice como apoyo de su cuerpo en cualquier posición. A modo de ejemplo, se encuentran incluidos en esta definición: giros, transiciones coreográficas sobre el piso en contacto con el *pole*, handstands con apoyo sobre el *pole*, *basework* (categoría *High Heels*), trabajo aéreo sobre el *pole*, etc.

7.3 CATEGORÍA HIGH HEELS

Quienes participen de la categoría *High Heels* deberán utilizar, durante la mayor parte de su presentación, zapatos de taco alto estilo aguja de un mínimo de 15 cm. de altura.

8. ASPECTOS PERMITIDOS EN LAS PRESENTACIONES

Durante las presentaciones presenciales del Torneo, estará permitido (opcionalmente):

- A. El uso de elementos que complementen la presentación y que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 10 del presente Reglamento.
- B. La participación de acompañantes escénicos que complementen la presentación y que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 10 del presente Reglamento. Excepto en la sub-categoría Pole Up en donde todos son participantes.
- C. La utilización de maquillaje facial y corporal, siempre que este no se desprenda del cuerpo ni deje residuos sobre los *poles*.
- D. La remoción de prendas durante la presentación, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el punto 10 del presente Reglamento respecto del vestuario.
- E. Para los competidores de la categoría *Art*, la utilización de calzado (*zapatos de baile, calzado de ballet, calzado deportivo, etc.*), a excepción del calzado obligatorio para la categoría *High Heels*.
- F. La utilización de rodilleras.
- G. La utilización de grips sobre las manos y el cuerpo (*Addherence, Mighty Grip, Dry Hands, I-Tac, Fulltack, magnesio y similares*).
- H. El uso de las luces del teatro que complementen la presentación y que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 10 del presente Reglamento.

9. ASPECTOS PROHIBIDOS EN LAS PRESENTACIONES

Durante las presentaciones del Torneo, estará prohibido:

- A. Arrojar objetos al público.

- B.** Utilizar elementos peligrosos para sí mismos, para los competidores, para el público o para la integridad del espacio (pinturas, elementos inflamables, elementos cortantes, armas, etc.), y todos aquellos elementos que contraríen las previsiones dispuestas en el punto 10 del presente Reglamento respecto de elementos escénicos.
- C.** Utilizar prendas que contraríen lo dispuesto en el punto 10 del presente Reglamento en cuanto al vestuario.
- D.** Utilizar elementos escénicos no declarados oportunamente.
- E.** La participación en escena de personas no declaradas como acompañantes escénicos.
- F.** Utilizar elementos (joyería, accesorios, piercings, etc.) que puedan dañar los *poles*.
- G.** Utilizar aceites y cremas corporales.
- H.** Utilizar resina.

10. VESTUARIO, MÚSICA, ELEMENTOS ESCÉNICOS, ACOMPAÑANTES ESCÉNICOS Y LUCES

VESTUARIO

El competidor podrá elegir su vestuario libremente, dentro de los siguientes parámetros:

1. El vestuario deberá tener relación y armonía con la coreografía a presentar.
2. El vestuario deberá cubrir por completo las partes íntimas.
3. El vestuario no podrá alterar la calidad del grip (agarre) de las manos en contacto con el *pole*.
4. La utilización de zapatos de taco (que cumplan con las especificaciones del punto 7.3 del presente Reglamento) dentro de la categoría *High Heels* es obligatoria.
5. Estará permitido para los participantes de la categoría *Art* la utilización de calzado acorde a lo referido en el punto 8 del presente Reglamento.
6. Estará permitida la utilización de rodilleras.

MÚSICA

El competidor podrá elegir libremente la pista de audio a utilizar durante su presentación, dentro de los siguientes parámetros:

1. La pista de audio no podrá tener una duración por fuera de los rangos mínimos y máximos requeridos para la sub-categoría.
2. La pista de audio no podrá ser idéntica a la de otro participante de la misma sub-categoría (tendrá prioridad quien la haya informado primero a la organización).
3. La pista de audio podrá incluir cortes, ediciones, mash-ups o combinación de dos o más canciones/pistas de audio.

La música deberá ser enviada a través de un correo electrónico a **info@poleup.com.ar** en formato mp3 y bajo la denominación "**apellido y nombre, categoría, sub-categoría**", en los términos dispuestos en los puntos 18.3 y 20 del presente Reglamento.

IMPORTANTE: Si el competidor eligiera utilizar un video para complementar su presentación, la pista de audio deberá estar incluida dentro del video. En este sentido, si el competidor deseara usar la pantalla como recurso escénico, deberá enviar un video que incluya la pista de audio y video preferentemente en formato MOV o, alternativamente, en formato mp4.

VIDEO

El competidor podrá utilizar un video para complementar su presentación. Para ello, deberá ajustarse a los siguientes parámetros:

1. El video no podrá durar más tiempo que el requerido para la sub-categoría
2. El video deberá incluir la pista de audio.

El video deberá ser enviado a través de un correo electrónico a **info@poleup.com.ar** preferentemente en formato **MOV o**, alternativamente, en formato **MP4**, en la medida de **1920x1080** pixeles y bajo la denominación "**apellido y nombre, categoría, subcategoría**", en los términos dispuestos en los puntos 18.3 y 20 del presente Reglamento.

ELEMENTOS ESCÉNICOS

El competidor podrá utilizar objetos para complementar su presentación (escenografía y/o elementos que incorpore activamente a su presentación), siempre que tales elementos:

- 1) No dañen el espacio o alteren la composición del ambiente en contacto con los *poles* (alteraría la composición del ambiente, por ejemplo, una máquina de humo).

2) Puedan ser fácilmente transportados hacia adentro y hacia afuera del escenario.

3) No requieran de la utilización de instalaciones eléctricas.

La lista de elementos a utilizar deberá ser informada a través de un correo electrónico a info@poleup.com.ar de acuerdo a lo dispuesto en el punto 20 del presente Reglamento.

ACOMPAÑANTES ESCÉNICOS

El competidor podrá ser acompañado en escena por personas de su elección (sin límites de cantidad), que complementen su presentación. Las personas que complementen al competidor en escena podrán tener contacto con el *pole*, pero su manejo de este elemento no influirá en el puntaje técnico a otorgar al competidor.

A los fines de su admisión, el competidor deberá, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 20 del presente Reglamento:

1) Abonar el arancel correspondiente a cada acompañante escénico de acuerdo a lo establecido en el punto 19 del presente Reglamento.

2) Enviar una copia del comprobante de pago del arancel a info@poleup.com.ar junto con los datos de los acompañantes (nombre completo, fecha de nacimiento y número de D.N.I. o número de pasaporte).

A los acompañantes escénicos se les entregará una pulsera identificatoria que deberán llevar puesta si desean ingresar como público al sector de butacas (sin excepción).

LUCES

El competidor podrá complementar su presentación con el uso de la luz de la sala del teatro. Las posibilidades son hacer un ***fade in, fade out o un black out*** con la luz. Para hacer esto el competidor deberá enviar una persona a la cabina de luces, para indicarle al operador el momento exacto en que deba ejecutar alguna de estas instrucciones.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las presentaciones en el marco del Torneo se utilizarán criterios artísticos y criterios técnicos, de acuerdo al detalle expuesto a continuación.

11.1 CRITERIOS ARTÍSTICOS

MAQUILLAJE Y VESTUARIO	Se evaluará la elección del maquillaje y del vestuario en cuanto a su función expresiva y su armonía con la temática general de la presentación.
COREOGRÁFICA Y MUSICALIDAD	Se evaluarán la armonía, fluidez, calidad, precisión, complejidad y ejecución de los movimientos en particular y de la coreografía en general, así como también el manejo musical y rítmico durante todo el transcurso de la presentación, tanto sobre el <i>pole</i> como fuera de él.
INTERPRETACIÓN Y CONFIANZA ESCÉNICA	Se evaluará la expresividad, teatralidad e interpretación durante toda la presentación, la capacidad de transmisión de emociones y la confianza escénica del competidor (seguridad en escena, conexión con el público, capacidad de entretener).
ESPECTACULARIDAD	Se evaluará la utilización de todos los recursos escénicos que el participante desee incluir en su presentación. Estos pueden ser la pantalla, los acompañantes escénicos y elementos de vestuario o escenografía. Su uso no es obligatorio, pero de no recurrir a ninguno de ellos el participante no sumará puntos de espectacularidad. El puntaje no dependerá de la cantidad de recursos usados, sino de su manejo y la capacidad de complementar la presentación.

11.2 CRITERIOS TÉCNICOS

11.2.1 GENERALES (TODAS LAS CATEGORÍAS)

Los siguientes criterios técnicos serán aplicados en la evaluación del trabajo realizado durante toda la presentación, tanto sobre el *pole* como fuera de él, en todas las categorías:

FLEXIBILIDAD	Se evaluará la calidad, cantidad y dificultad (acorde al nivel requerido para la sub-categoría) de los trucos y movimientos de flexibilidad.
FUERZA	Se evaluará la calidad, cantidad y dificultad (acorde al nivel requerido para la sub-categoría) de los trucos y movimientos de fuerza.
ORIGINALIDAD	Se evaluará la originalidad y novedad en los movimientos, trucos y transiciones, tanto sobre el <i>pole</i> como fuera de él.
LIMPIEZA EN LA EJECUCIÓN	Se evaluará la limpieza en la ejecución de movimientos, trucos y transiciones, desde el comienzo de su armado hasta su terminación y posterior desarmado/transición, tanto sobre el <i>pole</i> como fuera de él.

11.2.2 POLE (TODAS LAS CATEGORÍAS)

ELEMENTOS DINÁMICOS Y ACROBÁTICOS SOBRE EL POLE

Se evaluará la calidad, cantidad y dificultad (acorde al nivel requerido para la sub-categoría) de las combinaciones dinámicas (escapes, caídas, transiciones dinámicas, enlaces, etc.) y de los elementos acrobáticos (*flips, handstands, jump out, fonji, etc.*) ejecutados sobre, desde o hacia el *pole* durante la presentación.

11.2.3 ART (ELEMENTOS EXCLUSIVOS DE LA CATEGORÍA ART)

Los siguientes criterios técnicos serán aplicados exclusivamente en la evaluación de la categoría **Art**

USO DEL POLE GIRATORIO

Se evaluará el manejo del *pole* giratorio (velocidad, control, facilidad en la ejecución de trucos y transiciones, etc.).

11.2.4 HIGH HEELS (ELEMENTOS EXCLUSIVOS DE LA CATEGORÍA HIGH HEELS)

Los siguientes criterios técnicos serán aplicados exclusivamente en la evaluación de la categoría *High Heels*.

FLOORWORK (EXCLUSIVO PARA HIGH HEELS)

Se evaluará la ejecución de elementos de *floorwork* (trabajo de piso sin contacto con el *pole*) característicos del estilo. Se tendrá en cuenta la complejidad, originalidad, línea, limpieza en los movimientos y manejo de los tacos.

BASEWORK (EXCLUSIVO PARA HIGH HEELS)

Se evaluará la ejecución de elementos de *basework* (trabajo ejecutado en la base del *pole*, con movimientos y transiciones que combinan el contacto con el *pole* y el piso) característicos del estilo. Se tendrá en cuenta la complejidad, originalidad, línea, limpieza en los movimientos y manejo de los tacos.

11.3 POLE UP (EXCLUSIVO PARA ESTA SUB-CATEGORÍA)

Esta sub-categoría se evaluará integralmente. Cada juez asignará puntuaciones del 1 al 10 a los participantes. El bonus del "People's Choice" se contará como el voto de un juez adicional. La puntuación final se calculará promediando las evaluaciones individuales de los jueces y el "People's Choice".

12. BONIFICACIÓN ESPECIAL

PEOPLE'S CHOICE (elección del público)

Al puntaje artístico y técnico asignado por el jurado se adicionará una bonificación otorgada por el público a sus presentaciones preferidas.

Para evitar cualquier tipo de planificación que pudiera alterar el resultado, las instrucciones de participación serán un factor sorpresa y se anunciarán ese mismo día al ingreso.

Se aplicará una modalidad que buscará fomentar la participación del público de forma tal que la elección por afinidad sea minimizada. El puntaje total de bonificación podrá variar entre un mínimo y un máximo (difícil de alcanzar), y resultará de la aplicación de un mecanismo de evaluación con distintas variables.

Para cada sub-categoría se contará con la participación de 5 personas elegidas al azar como PEOPLE'S CHOICE.

13. PUNTUACIÓN, DEDUCCIONES Y DESCALIFICACIÓN

13.1 TODAS LAS SUB-CATEGORÍAS DE LA CATEGORÍA ART, EXCEPTO SUB-CATEGORÍA POLE UP

ASPECTO GENERAL	ASPECTO ESPECÍFICO	CANTIDAD DE PUNTOS MÁXIMOS DENTRO DEL PUNTAJE TOTAL (190)
Criterios Artísticos	Maquillaje y vestuario	20
	Fluidez coreográfica y musicalidad	20
	Interpretación y confianza escénica	20
	Espectacularidad	20
Criterios Técnicos	<i>Generales</i> Flexibilidad	15
	Fuerza	15
	Originalidad	15
	Limpieza en la ejecución	15
	<i>Pole</i> Elementos dinámicos y acrobáticos	15
	Uso del pole giratorio	15
People's choice (bonificación)		20

13.2 TODAS LAS SUB-CATEGORÍAS DE LA CATEGORÍA HIGH HEELS, EXCEPTO SUB-CATEGORÍA POLE UP

ASPECTO GENERAL	ASPECTO ESPECÍFICO	CANTIDAD DE PUNTOS MÁXIMOS DENTRO DEL PUNTAJE TOTAL (190)
Criterios Artísticos	Maquillaje y vestuario	20
	Fluidez coreográfica y musicalidad	20
	Interpretación y confianza escénica	20
	Espectacularidad	20
Criterios Técnicos	<i>Generales</i> Flexibilidad	5
	Fuerza	5
	Originalidad	10
	Limpieza en la ejecución	10
	<i>Pole</i> Elementos dinámicos y acrobáticos	10
Criterios Técnicos	Floorwork	25
	Basework	25
People's choice (bonificación)		20

13.3 DEDUCCIONES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS (EXCEPTO SUB-CATEGORÍA POLE UP)

Se aplicarán a todas las categorías las siguientes deducciones (acumulables entre sí, sin tope máximo y, en los casos en los que nada se indica, repetibles), que se descontarán del puntaje total obtenido:

MOTIVO DE LA DEDUCCIÓN	AMATEUR Y SUB-18	PRO Y MASTER	ELITE
Caída	10	10	10
Resbalarse del pole, desbalancearse (tanto dentro como fuera del pole), perder el equilibrio con los zapatos (solo High Heels) y secarse las manos	2	3	4
Reajustes y defectos en las líneas	1	1,5	2
Mal ángulo de ejecución del truco	1	2	3
Inconvenientes de vestuario	3	3	3
Incumplimiento del tiempo mínimo de contacto con el pole (deducción a aplicar por única vez)	20	20	20
Exhibición de partes íntimas (deducción a aplicar por única vez)	30	30	30

13.4 DESCALIFICACIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Serán motivo de descalificación los siguientes:

- Abandono injustificado del escenario antes de la finalización de su presentación. Los únicos motivos justificados, en los que no se aplicaría la descalificación, son aquellos descritos en el punto 14 del presente Reglamento.
- Incumplimiento de cualquiera de los compromisos del participante establecidos en el punto 22 del presente Reglamento.
- Falsedad o inexactitud de la información brindada en el marco de su inscripción y participación.
- Falta de cumplimiento de alguno de los requisitos de participación dentro de las fechas establecidas en el cronograma dispuesto en el punto 20 del presente Reglamento.

14. POSIBILIDAD DE REPETIR LA PRESENTACIÓN

Los competidores solo estarán justificados para abandonar el escenario antes de la finalización de su presentación sin ser descalificados en los siguientes casos:

- A. Inconvenientes en la reproducción de la pista musical.
- B. Inconvenientes técnicos de causa ajena al competidor.

15. GANADORES

Para cada sub-categoría (excepto Pole Up) se anunciarán 3 puestos ganadores (en orden de primero, segundo y tercer puesto) a quienes obtengan los mayores puntajes entre sus competidores.

En caso de **empate**, obtendrá una mejor posición quien cuente con mayor cantidad de puntos en la sumatoria de **(a) criterios artísticos**. Si el empate persistiera, obtendrá una mejor posición quien cuente con mayor cantidad de puntos en la sumatoria de **(b) criterios técnicos**. Si aún persistiera, obtendrá una mejor posición quien cuente con mayor cantidad de puntos en la bonificación **(c) People's Choice**. Si contaran con la misma cantidad de puntos en los totales de estos tres conceptos, se lo considerará un empate. En este caso, los competidores en cuestión compartirán el número de puesto.

Para las sub-categorías Pole Up, se anunciará sólo un ganador, será el que obtenga la mayor cantidad de puntos según lo descrito en el punto 11.3 del presente reglamento.

16. PREMIOS

Se entregarán tres premios generales:

- U\$S 300 para el primer puesto de la subcategoría Art Elite.
- U\$S 300 para el primer puesto de la subcategoría High Heels Elite.
- U\$S 300 para el primer puesto de la subcategoría Pole Up.

Los pagos de los premios se realizarán a través de PayPal o en pesos argentinos, según la preferencia del beneficiario. En algunos casos, la plataforma PayPal cobra una tarifa por la transferencia entre cuentas. Si el método elegido es PayPal, esta tarifa será cubierta por quienes opten por esta opción.

- \$300.000 para el primer puesto de la subcategoría Art Elite.
- \$300.000 para el primer puesto de la subcategoría High Heels Elite.
- \$300.000 para el primer puesto de la subcategoría Pole Up.

17. ACOMPAÑANTE EN BACKSTAGE

Cada competidor podrá contar con una persona, mayor de 18 años, que lo acompañe y asista en el *backstage* (detrás de escena). A los fines de su admisión, el competidor deberá, en los plazos previstos dentro del cronograma:

A. Abonar el arancel correspondiente al acompañante en *backstage* de acuerdo a lo establecido en el punto 19 del presente Reglamento.

B. Enviar una copia del comprobante de pago del arancel a info@poleup.com.ar junto con los datos del acompañante (nombre completo, fecha de nacimiento y número de D.N.I. o número de pasaporte), de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 18.3 y 20 del presente Reglamento.

A los acompañantes se les entregará una pulsera identificatoria que deberán llevar puesta si desean ingresar como público al sector de butacas (sin excepción).

18. INSCRIPCIÓN, PRESELECCIÓN Y FINAL

18.1 INSCRIPCIÓN

Quien desee participar del Torneo deberá, en los plazos establecidos en el cronograma:

A. Ingresar a la página web www.poleup.com.ar y completar el **formulario de inscripción online** con:

A.1. Su información personal.

A.2. Sus antecedentes en la práctica de la disciplina.

A.3. Un link que dirija a su **video de preselección** (plataformas admitidas: YouTube, Vimeo o Instagram), de entre 2 y 3 minutos de duración, de buena calidad, en el que demuestre individualmente habilidades acordes a la categoría (elementos artísticos en la categoría *Art* y utilización de tacos en la categoría *High Heels*) y el nivel elegidos. El video no podrá poseer cortes o ediciones/efectos visuales, y deberá estar configurado en la plataforma de forma tal que pueda ser visualizado por cualquier persona que intente ingresar al link en forma directa. Podrá ser un video de otra competencia. Deberá reflejar el espíritu de lo que será evaluado en el Torneo según lo dispuesto en el presente Reglamento.

A.4. La aceptación de los términos y condiciones del Torneo, que contará con el carácter de declaración jurada.

B. Abonar el **arancel de preselección** correspondiente a su sub-categoría, de acuerdo a lo establecido en el punto 19 del presente Reglamento.

C. Enviar una copia del comprobante de pago del arancel de preselección a info@poleup.com.ar, de acuerdo a lo establecido en el punto 20 del presente Reglamento.

IMPORTANTE: La inscripción es personal. El correo electrónico mediante el cual se envíe el comprobante de pago de arancel de preselección debe provenir de la cuenta personal del participante, sin excepción, a los fines de asegurar la comunicación directa entre cada participante y la Organización.

18.2 PRESELECCIÓN

Quien se haya inscripto para participar como competidor del Torneo ingresará en un proceso de **preselección** en el que se evaluarán sus habilidades –en base al video de preselección enviado– y se decidirá su aceptación o rechazo dentro de la sub-categoría elegida.

Si del video de preselección o de información adicional surge que el nivel del inscripto no se corresponde con el requerido para la sub-categoría elegida sino con el nivel de una sub-categoría distinta, tal inscripto podrá ser seleccionado para participar de la sub-categoría para la que se considere que se encuentra apto.

Los participantes serán informados de su aceptación o rechazo a través de la casilla de mail declarada en el formulario de inscripción.

18.3 FINAL

Quienes hayan sido preseleccionados para participar del Torneo deberán, en el plazo establecido dentro del cronograma, confirmar su participación a través del cumplimiento de los siguientes requisitos, de acuerdo a lo establecido en el punto 20 del presente Reglamento:

A. Pago del **arancel de finalista** correspondiente a la sub-categoría para la que fue preseleccionado, de acuerdo a lo establecido en el punto 19 del presente Reglamento.

B. Envío de una copia escaneada del comprobante de pago del arancel de finalista a info@poleup.com.ar.

C. Envío de una copia de un **certificado de aptitud física** actualizado, expedido al participante por autoridad médica, a info@poleup.com.ar.

D. Envío de la **pista de audio** o del **video** a info@poleup.com.ar.

19. ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

	PAGO PRESELECCIÓN	PAGO FINAL
TODAS LAS SUBCATEGORÍAS (EXCEPTO POLE UP)	USD 70,00 o AR\$ 55.000	USD 70,00 o AR\$ 55.000
SUBCATEGORÍA POLE UP		
1 PARTICIPANTE	USD 70,00 o AR\$ 55.000	USD 70,00 o AR\$ 55.000
2 PARTICIPANTES	USD 60,00 o AR\$ 48.000 cada uno	USD 60,00 o AR\$ 48.000 cada uno
3 PARTICIPANTES a partir del cuarto PARTICIPANTE	USD 50,00 o AR\$ 41.000 cada uno	USD 50,00 o AR\$ 41.000 cada uno cada uno abonará como acompañante escénico

ACOMPAÑANTES ESCÉNICOS Y ACOMPAÑANTE BACKSTAGE

SE DEBERÁ ABONAR, POR CADA UNO DE ELLOS, UN VALOR IDÉNTICO AL QUE SE PUBLICARÁ COMO VALOR DE LA ENTRADA GENERAL EN VENTA ANTICIPADA

Se aceptará el pago en **dólares estadounidenses o pesos argentinos**.

Los precios publicados en pesos argentinos son los vigentes al momento de la apertura de las inscripciones. Dado que el tipo de cambio del dólar puede cambiar debido a factores económicos, como la inflación, el costo de la inscripción podría ajustarse. Este ajuste se aplicará únicamente a residentes argentinos y se comunicará con la debida antelación.

Al inscribirse, los participantes reconocen que los precios publicados en pesos argentinos son los establecidos inicialmente. Aceptan que dichos precios solo podrían variar para los participantes residentes en Argentina, en función de cambios en el tipo de cambio del dólar oficial o incrementos abiertos en la inflación.

Los aranceles deberán ser abonados en las fechas establecidas en el cronograma y mediante alguna de las siguientes formas de pago:

A. En Av. Rivadavia 5795, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en efectivo o mediante tarjeta de débito o crédito, en los horarios de atención al público de School of Pole (fb/megustachoolofpole, ig/schoolofpole).

B. Mediante transferencia bancaria (solicitar datos de la cuenta por privado a info@poleup.com.ar).

C. Mediante Paypal.

D. Mediante Mercado Pago.

Si el medio de pago elegido requiriera del abono de **una tarifa extra** por el uso del servicio, esa tarifa será **abonada por el participante**.

20. CRONOGRAMA

FECHA	REQUISITO/EVENTO
HASTA EL 7 DE ABRIL, INCLUSIVE	Fecha límite de inscripción (incluye: suscripción del formulario online, abono del arancel de preselección y envío del comprobante de pago).
HASTA EL 15 DE ABRIL, INCLUSIVE	Fecha límite para el pago del arancel de finalista y el envío de su comprobante.
HASTA EL 20 DE MAYO, INCLUSIVE	Fecha límite para: 1) El pago del arancel de acompañantes escénicos (si los tuviera) y el envío de su respectivo comprobante e información. 2) El pago del arancel de acompañante backstage (si lo tuviera) y el envío de su respectivo comprobante e información. 3) el envío del certificado de aptitud física, la pista de audio o el video a utilizar, la lista de elementos escénicos y una descripción de la idea a ejecutar IMPORTANTE: todo lo requerido en los puntos que anteceden (1, 2 y 3) deberá enviarse en un ÚNICO MAIL.
22 DE JUNIO DE 2024	Final presencial.

No se realizarán excepciones ante el incumplimiento del cronograma a menos que exista una causa **grave y fehaciente** que justifique la demora por no más de una semana desde la fecha límite para el cumplimiento del requisito en cuestión.

21. LA ORGANIZACIÓN

El Torneo es organizado por School of Pole (en adelante, la "Organización").

La Organización:

A. No se hace responsable por el daño o pérdida de los objetos personales propiedad de los participantes que lleven consigo en el teatro el día de la final presencial del Torneo.

- B.** No se hace responsable por los daños o perjuicios ocasionados en el marco de la participación de los competidores en el Torneo.
- C.** Puede modificar las pautas establecidas en el presente Reglamento en cualquier momento.
- D.** Decidirá sobre aquellas cuestiones no incluidas en el presente Reglamento, y su decisión será vinculante para todos los participantes.
- E.** Pondrá a disposición de los participantes un profesional de la salud durante el transcurso de la final presencial del Torneo.
- F.** Tendrá la decisión final en aquellos casos en que existan dudas respecto de la aplicación de alguna pauta del presente Reglamento, en base al criterio que considere apropiado.

22. COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

- A.** Deberán mantener el decoro, la buena conducta y el respeto hacia sus competidores, miembros del jurado, miembros de la Organización y el personal asistente durante todo el transcurso de la final presencial.
- B.** No podrán referirse en forma injuriosa o irrespetuosa hacia otros participantes, miembros del jurado, miembros de la Organización o el mismo Torneo durante todo el tiempo que transcurra entre la apertura de las inscripciones y la finalización del Torneo.
- C.** Ceden el derecho al uso de todas las imágenes de su persona tomadas durante la final presencial.
- D.** Autorizan a la Organización a utilizar su nombre e imagen con fines publicitarios, comerciales y de promoción del Torneo y de sus ediciones posteriores.
- E.** Aceptan conocer que todo el material fotográfico y videográfico producido en el marco del Torneo se considera propiedad de la Organización.
- F.** Declaran conocer y aceptar todas las disposiciones del presente Reglamento.
- G.** Declaran conocer y aceptar que la disciplina practicada es de alto riesgo y, por tanto, aceptan en forma voluntaria sus riesgos y asumen la responsabilidad de velar por minimizar la posibilidad de accidentes que pudieran afectar su integridad física durante el Torneo.
- H.** Son responsables de la veracidad de toda la información brindada en cumplimiento de los requisitos del presente Reglamento.

I. No podrán participar de la presentación presencial del Torneo bajo los efectos del alcohol o drogas.

J. Deberán asistir el día del Torneo con un documento que acredite su identidad (oficial, original y válido como identificación en el país) y presentarlo cuando se lo solicite.

K. Deberán estar presentes al momento de la premiación, o en todo momento en que se les haya requerido.

L. Deberán mantener las instalaciones del teatro limpias y en perfectas condiciones.

M. Responderán económicamente, en forma personal, por todo daño que ocasionen en las instalaciones del teatro. De corresponder, deberán resarcir a la Organización por cualquier daño, gasto o reclamo ocasionado en virtud de su acción u omisión.

23. ÉTICA DEL TORNEO

El Torneo persigue valores de transparencia e igualdad que busca alcanzar en cada una de sus etapas, desde el inicio de su planificación hasta su finalización, y que anhela transmitir a sus participantes, jurados y público. Promueve, además, los valores transmitidos por la práctica del deporte (compañerismo, constancia, responsabilidad).

Tanto la Organización como los jurados del Torneo se regirán por los valores mencionados para dirigir su accionar, y nunca tomarán decisiones que se aparten de ellos.

24. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los términos utilizados en el presente Reglamento deberán ser interpretados de buena fe, en el sentido de su uso común y usual, y en consideración tanto del contexto semántico en el que se utilizan como del contexto de la disciplina en la que su uso se enmarca.